



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO

NÚM. PEPU-CPJ-08-2022

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-08-2022, llevado a cabo para la **Renovación del servicio de internet alternativo para la sede principal del Poder Judicial.**

Resolución Número Uno (1):

ADJUDICA, el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-08-2022, llevada a cabo para la **Renovación del servicio de internet alternativo para la sede principal del Poder Judicial.**, conforme se describe a continuación, a saber:

Oferente	Descripción	Cantidad	Total, General Oferta Económica	Condiciones
WIND TELECOM, S. A RNC. 130222509	Renovación del servicio de internet alternativo para la sede principal del Poder Judicial.	1	RD\$ 358,722.00	Tiempo de entrega: El tiempo de entrega del servicio requerido debe efectuarse de forma inmediata a partir de la recepción de la Orden de Compra. Condiciones de Pago: Renta mensual de servicios de conectividad por doce (12) meses, validado por una certificación técnica de recepción por parte de la Dirección de Tecnología.



Resolución Número Dos (2):

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados al oferente **WIND TELECOM, S. A.**, participante en el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-08-2022, para la Renovación del servicio de internet alterno para la sede principal del Poder Judicial.

Nota: Informamos que el plazo máximo para la revisión del contrato correspondiente, cuando sea remitido por la Dirección Legal del Poder Judicial, es de dos (2) días laborables.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras